

AVISO MODIFICATORIO No. 20

A LOS TÉRMINOS DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2018 DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PREMIO DE INTERPRETACIÓN PARA JÓVENES SOLISTAS DE BOGOTÁ

La Orquesta Filarmónica de Bogotá procede a realizar una modificación al perfil específico del participante de la convocatoria en mención, así:

Persona natural: Ciudadanos colombianos, intérpretes de un instrumento musical con un nivel alto, que residan en la ciudad de Bogotá y tengan hasta 25 años (quienes, a la fecha de cierre original de la convocatoria, es decir 13 de julio, no hayan cumplido 26 años).

Agrupaciones: Conformadas por ciudadanos colombianos instrumentistas de alto nivel, que deseen presentar una propuesta donde el solista no sea un solo instrumento, sino un grupo de éstos. Todos los integrantes de la agrupación deberán residir en Bogotá y tener hasta 25 años (quienes, a la fecha de cierre original de la convocatoria, es decir 13 de julio, no hayan cumplido 26 años).

Los demás términos de la convocatoria que no se modifican mediante el presente aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 16 de julio de 2018.



CAMILO BUSTAMANTE REYES
Director Fomento y Desarrollo

Elaboró: Vania Abello – Contratista DFD *vao*
Revisó: Guillermo Gaviria – Asesor DFD